

CONSTANCIA: Los documentos anexos al presente proceso se recibieron en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad durante los días 27, de abril 17, 19, 23 y 26 de mayo de 2023. Armenia Q, junio 28 de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

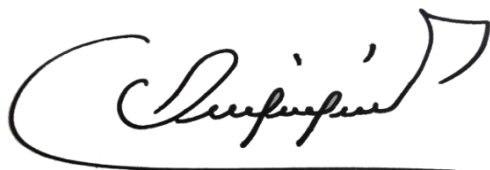
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., junio veintinueve del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** de Mínima Cuantía, promovido por ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. **AECSA**, a través de apoderado judicial, en contra del señor **JUAN CARLOS ZULUAGA ARIAS**, se dispone agregar las respuestas que anteceden procedentes de las diferentes entidades bancarias obrante en los archivos 028 al 038 del expediente, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 30 de junio de 2023. No. 113.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Icmt

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15b4a365f8b9bbef2c6e2f0c2d2d7fac7d2029108594d1048b191fa1c5c6baa7**

Documento generado en 28/06/2023 04:19:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>